

## ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - COPASST

<b>TEMA: Reunión COPASST</b>	<b>LUGAR: SALA DE JUNTAS</b>	
<b>FECHA: 04-06-2020</b>	<b>CIUDAD: VALLEDUPAR</b>	
<b>HORA INICIO: 2:30 PM</b>	<b>HORA FINAL: 3:30 PM</b>	
<b>PRESIDE LA REUNION: GUSTAVO GONZALEZ</b>	<b>SECRETARIO DE LA REUNION: JUAN ZULETA</b>	
<b>PROPÓSITO DE LA REUNIÓN</b>		
Se realiza reunión entre los representantes y suplentes del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo para dar cumplimiento a la Resolución 2013 de 1986 "Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los comités de medicina, higiene y seguridad industrial en los lugares de trabajo actualmente comité paritario de seguridad y salud en el trabajo COPASST)"		
<b>ORDEN DEL DIA</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del Quorum.</li> <li>2. Lectura y aprobación del acta anterior.</li> <li>3. Verificación de compromisos y/o actividades pendientes en sesiones anteriores.</li> <li>4. Seguimiento del COPASST a medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19 en el sector salud.</li> <li>5. Planteamiento de compromisos, proposiciones y varios.</li> <li>6. Cierre.</li> </ol>		
<b>DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se verifica el quorum y se da inicio a la sesión, preside la reunión GUSTAVO GONZALEZ.</li> <li>2. Se lee y aprueba el acta anterior.</li> <li>3. No hay compromisos pendientes.</li> <li>4. Atendiendo a las responsabilidades que corresponden al COPASST como instancia encargada de la promoción y vigilancia de las normas en temas de seguridad y salud en el trabajo y en concordancia con requerimiento solicitado mediante carta del 05 de mayo de 2020 por el Ministerio de Trabajo, donde se solicita que semanalmente se convoque al COPASST para que se realice el control, seguimiento y evaluación de las medidas diseñadas por la empresa para la implementación y cumplimiento del Protocolo General de Bioseguridad para el manejo del COVID-19.</li> </ol> <p>Se cumple con la convocatoria por medio de reunión virtual, esto con el fin de socializar los requerimientos emitidos por el ministerio de trabajo y las indicaciones para la recolección de la información la cual se relaciona a continuación.</p>		
1	¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?	SI
<b>Anexo 1:</b> Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición (directo, indirecto o intermedio)		
2	¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?	SI
<b>Anexo 2:</b> Facturas de compras de los EPP		

ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - COPASST

3	¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo?	SI
Anexo 3: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y nivel de exposición al riesgo		
4	¿Los EPP se están entregando oportunamente?	SI
Anexo 4: Base de trabajadores con registro de entrega de los EPP a cada trabajador con la fecha de entrega.		
5	¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?	SI
Anexo 5: Base de trabajadores con registro de frecuencia y entrega de los EPP a cada trabajador.		
6	¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?	SI
Anexo 6: Cantidad de EPP en inventario y proyección de la cantidad de EPP que se ha de adquirir.		
7	¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo a los dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?	SI
Anexo 7: Solicitud por medio de correo de EPP y respuesta de la ARL Positiva.		
<b>NIVEL DE CUMPLIMIENTO</b>		<b>100%</b>
Anexo 8: Base de nómina con pagos de la seguridad social de mayo de 2020.		
5.	La empresa está comprometida para salvaguardar la salud de sus empleados, contratistas, usuarios y visitantes, impulsando el cumplimiento de las medidas preventivas frente a la emergencia sanitaria por contagio del COVID-19 que atraviesa el país.	
	Por parte del Empleador:	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se evidencia un efectivo cumplimiento de la entrega oportuna de los elementos de protección personal.</li> <li>- Se cuenta con fichas técnicas y facturas de compras de EPP.</li> <li>- Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19</li> <li>- Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.</li> <li>- Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo a los dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo.</li> </ul>	
	Por parte de la ARL:	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se reciben los siguientes EPP (Tapabocas y guantes) y gel antibacterial los cuales se suman al stock de EPP para ser entregados según requerimiento.</li> </ul>	
6.	Se realiza lectura y aprobación del acta por todos los asistentes a la reunión y da por terminada la reunión.	
<b>COMPROMISOS CUMPLIDOS</b>		

Am

## ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - COPASST

No.	Descripción	Responsable	Fecha(dd/mm/aaaa)
1.			
2.			
3.			
COMPROMISOS DE ESTA REUNIÓN			
No.	Descripción	Responsable	Fecha(dd/mm/aaaa)
1.	Continuar con la compra de los EPP requeridos durante la emergencia sanitaria.	Mónica Bonet	04-06-2020
2.	Continuar con la entrega oportuna de los EPP requeridos durante la emergencia sanitaria	Gustavo	04-06-2020
3.			

## PREPARACIÓN DE LA PRÓXIMA REUNIÓN

En cumplimiento de los requerimientos por parte del Ministerio del Trabajo acerca de la reunión del COPASST semanalmente, se programa reunión para el próximo jueves 04 de junio de 2020 a las 2:00 pm.

## FIRMAS DE LOS ASISTENTES

REPRESENTANTES DEL EMPLEADOR		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
GUSTAVO ADOLFO GONZALEZ PINEDA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	<i>Gustavo G</i>
MONICA BONETT MARTINEZ	ADMINISTRADORA	<i>M Bonett</i>
REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
CRISTIAN BRITO	TECNICO RX	<i>Cristian Brito</i>
JUAN DAVID ZULETA GUERRA	TECNICO RX	<i>Juan Zuleta</i>
INVITADOS		
ANGELICA MUNIVE CHURIO	GERENTE OPERATIVA	<i>Angelica Churio</i>
NOHORA OLAVE	ASESOR SST	<i>Nohora Olave</i>





## ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - COPASST

<b>TEMA: Reunión COPASST</b>	<b>LUGAR: SALA DE JUNTAS</b>	
<b>FECHA: 11-06-2020</b>	<b>CIUDAD: VALLEDUPAR</b>	
<b>HORA INICIO: 3:00PM</b>	<b>HORA FINAL: 4:00 PM</b>	
<b>PRESIDE LA REUNION: GUSTAVO GONZALEZ</b>	<b>SECRETARIO DE LA REUNION: JUAN ZULETA</b>	
<b>PROPÓSITO DE LA REUNIÓN</b>		
Se realiza reunión entre los representantes y suplentes del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo para dar cumplimiento a la Resolución 2013 de 1986 "Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los comités de medicina, higiene y seguridad industrial en los lugares de trabajo actualmente comité paritario de seguridad y salud en el trabajo COPASST)"		
<b>ORDEN DEL DIA</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del Quorum.</li> <li>2. Lectura y aprobación del acta anterior.</li> <li>3. Verificación de compromisos y/o actividades pendientes en sesiones anteriores.</li> <li>4. Seguimiento del COPASST a medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19 en el sector salud.</li> <li>5. Planteamiento de compromisos, proposiciones y varios.</li> <li>6. Cierre.</li> </ol>		
<b>DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se verifica el quorum y se da inicio a la sesión, preside la reunión GUSTAVO GONZALEZ.</li> <li>2. Se lee y aprueba el acta anterior.</li> <li>3. No hay compromisos pendientes.</li> <li>4. Atendiendo a las responsabilidades que corresponden al COPASST como instancia encargada de la promoción y vigilancia de las normas en temas de seguridad y salud en el trabajo y en concordancia con requerimiento solicitado mediante carta del 05 de mayo de 2020 por el Ministerio de Trabajo, donde se solicita que semanalmente se convoque al COPASST para que se realice el control, seguimiento y evaluación de las medidas diseñadas por la empresa para la implementación y cumplimiento del Protocolo General de Bioseguridad para el manejo del COVID-19.  Se cumple con la convocatoria por medio de reunión virtual, esto con el fin de socializar los requerimientos emitidos por el ministerio de trabajo y las indicaciones para la recolección de la información la cual se relaciona a continuación.</li> </ol>		
1	¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?	SI
<b>Anexo 1:</b> Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición (directo, indirecto o intermedio)		
2	¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?	SI
<b>Anexo 2:</b> Facturas de compras de los EPP		

## ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - COPASST

No.	Descripción	Responsable	Fecha(dd/mm/aaaa)
1.			
2.			
3.			
COMPROMISOS DE ESTA REUNIÓN			
No.	Descripción	Responsable	Fecha(dd/mm/aaaa)
1.	Continuar con la compra de los EPP requeridos durante la emergencia sanitaria.	Mónica Bonet	11-06-2020
2.	Continuar con la entrega oportuna de los EPP requeridos durante la emergencia sanitaria	Gustavo	11-06-2020
3.			

## PREPARACIÓN DE LA PRÓXIMA REUNIÓN

En cumplimiento de los requerimientos por parte del Ministerio del Trabajo acerca de la reunión del COPASST semanalmente, se programa reunión para el próximo jueves 11 de junio de 2020 a las 2:00 pm.

## FIRMAS DE LOS ASISTENTES

## REPRESENTANTES DEL EMPLEADOR

NOMBRE	CARGO	FIRMA
GUSTAVO ADOLFO GONZALEZ PINEDA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	<i>Gustavo G</i>
MONICA BONETT MARTINEZ	ADMINISTRADORA	<i>MBonett</i>

## REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
CRISTIAN BRITO	TECNICO RX	<i>Cristian Brito</i>
JUAN DAVID ZULETA GUERRA	TECNICO RX	<i>Juan Zuleta</i>

## INVITADOS

ANGELICA MUNIVE CHURIO	GERENTE OPERATIVA	<i>Angelica E</i>
NOHORA OLAVE	ASESOR SST	<i>Nohora Olave</i>

ENTREGA DE EPP A EMPLEADOS RADIOLOGIA E IMÁGENES

No	ID	NOMBRE	FECHA	FIRMA	TPBOCA	GUANTES	POLAINA	GAFAS	BATA	GORRO
1	93.437.085	EDUARDO ALFONSO RUIZ FRASSER			X					
2	49.742.985	ANGELICA MUNIVE CHURIO			X				X	X
3	49789.198	MONICA BONETT MARTINEZ			X					
4	49.798.203	VIRGINIA POLO FLOREZ			X					X
5	22.669.914	YURLEDIS MANZANO PEINADO			X					
6	49.770.927	LEAVIT DELFINA BAUTE URINA			X			X	X	X
7	49.770.767	MARIA ANGELICA PARDO MURCIA			X			X	X	X
8	1.065.592.248	RUTH ESTELLA RIVERA QUINTERO			X			X	X	X
9	49.788.840	YINA PATRICIA CATANO ACOSTA								
10	1.065.651.492	MARY BLANCA GONZALEZ			X					
11	49.776.613	MATILDE ELENA FUENTES CARRILLO			X				X	
12	1.062.804.759	ANNE MILENA DIAZ ARIAS								
13	1.065.809.679	JENNYFER PAOLA VEGA RUEDA								
14	49.742.183	ONEIDA ESTHER CAMARGO HERNANDEZ			X					
15	1.065.652.999	YULIANIS MARGARITA JIMENEZ TORRES			X	X		X	X	X
16	1.065.645.192	GUSTAVO ADOLFO GONZALEZ PINEDA			X					
17	1.065.628.468	DANIEL DAVID DIAZ DAZA			X					
18	1.065.819.916	KELLY JOHANNA ZAPATA TORRES								
19	1.003.375.970	WENDY PAOLA PACHECO ZAPATA			X	X			X	X
20	49.775.017	RUBIELA GUERRERO GOMEZ								
21	1.065.573.417	ANDRO ALFRETH DE LEON			X					
22	1.193.147.119	OSNAIDER ANTONIO ACUÑA CERVANTES			X			X	X	X
23	1.065.611.149	HUGO CESAR MOLINA ROMERO								
24	77.090.241	WILSON EDUARDO FRAGOZO SALAS			X					
25	1.065.591.890	JHONIERYS MARGOTH ARAGON BARRIOS			X	X		X	X	X
26	49.767.368	LUZAIDA OSPINO DIAZ			X		X	X	X	X
27	1.065.840.973	ARMANDO LUIS VILORIA BALLESTEROS			X			X		
28	72.256.976	JAIME VANEGAS ROBLES			X					
29	11.444.478	LUIS DANIEL ORTEGA								
30	1.140.818.379	ROSA ELVIRA PINTO			X	X		X	X	X



31	CC	22.548.898	ERIKA ESTRADA MONTERO	<i>Erika Estrada</i>						
32	CC	52.796.920	NADIA JULETH RODRIGUEZ VALBUENA	<i>Nadia Rodriguez</i>						
33	CC	1.065.821.593	JUAN DAVID ZULETA GUERRA	<i>Juan David Guerra</i>						
34	CC	1.143.141.699	LAURA ANDREA DE LEON VEGA	<i>Laura De Leon</i>						
35	CC	1.065.627.681	EMENSO MANUEL ARANGO MAHECHA	<i>Emenso Arango</i>						
36	CC	1.131.007.028	JUAN JOSE CASTRILLO DE LA HOZ	<i>Juan Castriillo</i>						
37	CC	37.745.795	ANA MARIA PERALES VERGARA	<i>Ana Peralta</i>						
38	CC	15.173.505	WILLIAN FABIAN QUIROZ GUTIERREZ	<i>William Quiroz</i>						
39	CC	1.082.475.642	SERGIO LUIS CARRASCAL ZAMBRANO	<i>Sergio Carr</i>						
40	CC	73.192.004	RODOLFO ANTONIO GONZALEZ SUAREZ							
41	CC	22.550.577	SUHEY PATRICIA REYES ESTRADA							
42	CC	49.729.019	ANA MARGARITA UHIA GONZALEZ	<i>Ana Uhia</i>						

ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - COPASST

<b>TEMA: Reunión COPASST</b>	<b>LUGAR: SALA DE JUNTAS</b>
<b>FECHA: 18-06-2020</b>	<b>CIUDAD: VALLEDUPAR</b>
<b>HORA INICIO: 3:00PM</b>	<b>HORA FINAL: 4:00 PM</b>
<b>PRESIDE LA REUNION: GUSTAVO GONZALEZ</b>	<b>SECRETARIO DE LA REUNION: JUAN ZULETA</b>

**PROPÓSITO DE LA REUNIÓN**

Se realiza reunión entre los representantes y suplentes del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo para dar cumplimiento a la Resolución 2013 de 1986 "Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los comités de medicina, higiene y seguridad industrial en los lugares de trabajo actualmente comité paritario de seguridad y salud en el trabajo COPASST)"

**ORDEN DEL DIA**

1. Verificación del Quorum.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Verificación de compromisos y/o actividades pendientes en sesiones anteriores.
4. Seguimiento del COPASST a medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19 en el sector salud.
5. Planteamiento de compromisos, proposiciones y varios.
6. Cierre.

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

1. Se verifica el quorum y se da inicio a la sesión, preside la reunión GUSTAVO GONZALEZ.
2. Se lee y aprueba el acta anterior.
3. No hay compromisos pendientes.
4. Atendiendo a las responsabilidades que corresponden al COPASST como instancia encargada de la promoción y vigilancia de las normas en temas de seguridad y salud en el trabajo y en concordancia con requerimiento solicitado mediante carta del 05 de mayo de 2020 por el Ministerio de Trabajo, donde se solicita que semanalmente se convoque al COPASST para que se realice el control, seguimiento y evaluación de las medidas diseñadas por la empresa para la implementación y cumplimiento del Protocolo General de Bioseguridad para el manejo del COVID-19.

Se cumple con la convocatoria por medio de reunión virtual, esto con el fin de socializar los requerimientos emitidos por el ministerio de trabajo y las indicaciones para la recolección de la información la cual se relaciona a continuación.

1	¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?	SI
<b>Anexo 1:</b> Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición (directo, indirecto o intermedio)		
2	¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?	SI
<b>Anexo 2:</b> Facturas de compras de los EPP		

## ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - COPASST

3	¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo?	SI
<b>Anexo 3:</b> Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y nivel de exposición al riesgo		
4	¿Los EPP se están entregando oportunamente?	SI
<b>Anexo 4:</b> Base de trabajadores con registro de entrega de los EPP a cada trabajador con la fecha de entrega.		
5	¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?	SI
<b>Anexo 5:</b> Base de trabajadores con registro de frecuencia y entrega de los EPP a cada trabajador.		
6	¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?	SI
<b>Anexo 6:</b> Cantidad de EPP en inventario y proyección de la cantidad de EPP que se ha de adquirir.		
7	¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo a los dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?	SI
<b>Anexo 7:</b> Solicitud por medio de correo de EPP y respuesta de la ARL Positiva.		
<b>NIVEL DE CUMPLIMIENTO</b>		<b>100%</b>
<b>Anexo 8:</b> Base de nómina con pagos de la seguridad social de mayo de 2020.		
5.	La empresa está comprometida para salvaguardar la salud de sus empleados, contratistas, usuarios y visitantes, impulsando el cumplimiento de las medidas preventivas frente a la emergencia sanitaria por contagio del COVID-19 que atraviesa el país.	
	Por parte del Empleador:	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se evidencia un efectivo cumplimiento de la entrega oportuna de los elementos de protección personal.</li> <li>- Se cuenta con fichas técnicas y facturas de compras de EPP.</li> <li>- Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19</li> <li>- Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.</li> <li>- Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo a los dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo.</li> </ul>	
	Por parte de la ARL:	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se reciben los siguientes EPP (Tapabocas y guantes) y gel antibacterial los cuales se suman al stock de EPP para ser entregados según requerimiento.</li> </ul>	
6.	Se realiza lectura y aprobación del acta por todos los asistentes a la reunión y da por terminada la reunión.	
<b>COMPROMISOS CUMPLIDOS</b>		

## ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - COPASST

No.	Descripción	Responsable	Fecha(dd/mm/aaaa)
1.			
2.			
3.			
COMPROMISOS DE ESTA REUNIÓN			
No.	Descripción	Responsable	Fecha(dd/mm/aaaa)
1.	Continuar con la compra de los EPP requeridos durante la emergencia sanitaria.	Mónica Bonet	18-06-2020
2.	Continuar con la entrega oportuna de los EPP requeridos durante la emergencia sanitaria	Gustavo	18-06-2020
3.			

## PREPARACIÓN DE LA PRÓXIMA REUNIÓN

En cumplimiento de los requerimientos por parte del Ministerio del Trabajo acerca de la reunión del COPASST semanalmente, se programa reunión para el próximo jueves 18 de junio de 2020 a las 3:00 pm.

## FIRMAS DE LOS ASISTENTES

## REPRESENTANTES DEL EMPLEADOR

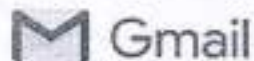
NOMBRE	CARGO	FIRMA
GUSTAVO ADOLFO GONZALEZ PINEDA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	<i>Gustavo G</i>
MONICA BONETT MARTINEZ	ADMINISTRADORA	<i>MBonett</i>

## REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
CRISTIAN BRITO	TECNICO RX	<i>Cristian Brito</i>
JUAN DAVID ZULETA GUERRA	TECNICO RX	<i>Juan Zuleta</i>

## INVITADOS

ANGELICA MUNIVE CHURIO	GERENTE OPERATIVA	<i>Angelica Munive Churio</i>
NOHORA OLAVE	ASESOR SST	<i>Nohora Olave</i>



## ACOMPAÑAMIENTO AL COPASST

2 mensajes

Monica Zeudy Velasco Serenche <monica.velasco@positiva.gov.co>  
 Para: "calidad@radiologiaeimagenes.co" <calidad@radiologiaeimagenes.co>

25 de junio de 2020, 21:18

Cordialmente,

En el día 25 de mayo del 2020 de hoy dando cumplimiento al Radicado de contingencia que emite el ministerio de trabajo, el día de hoy se realiza asesoría y asistencia técnica en los aspectos relativos de la participación del COPASST en el SGSST por parte de su ARL POSITVA durante la contingencia COVID-19.

Se realiza videoconferencia por microsoft teams con los integrantes del COPASST del Radiología e imágenes NIT 900025621 (Angelica Maria Munive churio CC:49742985, Monica Bonett Martinez CC 49789198, Christian Brito Polo CC1122399447. Juan David Zuleta Guerra CC1065821593

**Se tocan los siguientes puntos con base a la normatividad colombiana Decreto 1072 del 2015 que establece nuevas funciones del Copasst ya que las primeras funciones se establecieron en el Decreto 614 del año 1984**

- Recibir por parte de la alta dirección la comunicación de la política de seguridad y salud en el trabajo (*artículo 2.2.4.6.5*).
- Recibir por parte del empleador información sobre el desarrollo de todas las etapas del Sistema de Gestión de Seguridad de la Salud en el Trabajo (SG-SST) (*artículo 2.2.4.6.8*).
- Rendir cuentas internamente en relación con su desempeño (*artículo 2.2.4.6.8*).
- Dar recomendaciones para el mejoramiento del SG-SST (*artículo 2.2.4.6.8*).
- Participar en las capacitaciones que realice la Administradora de Riesgos Laborales (*artículo 2.2.4.6.9*).
- Revisión del programa de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo (*artículo 2.2.4.6.11*).
- Recibir los resultados de las evaluaciones de los ambientes de trabajo y emitir recomendaciones (*artículo 2.2.4.6.15*).
- Apoyar la adopción de las medidas de prevención y control derivadas de la gestión del cambio (*artículo 2.2.4.6.26*).
- Participar en la planificación de las auditorías (*artículo 2.2.4.6.29*).
- Tener conocimiento de los resultados de la revisión de la alta dirección (*artículo 2.2.4.6.31*).
- Formar parte del equipo investigador de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales (*artículos 2.2.4.1.6 y 2.2.4.6.32*)

### ACOMPAÑAMIENTO POR PARTE DE LA ARL.

- Se coordinó con la empresa el apoyo requerido para la entrega de los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto, Decreto 500 y Circular 0029 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo *Evidencia: Oficio de solicitud y carta de entrega de EPP.*
- Se les realiza socialización del ABC protocolo de manejo del COVID 19, lineamientos, decretos y orientaciones que el ministerio ha sacado, desde inicios de la pandemia positiva les ha realizado el acompañamiento vía telefónica y por correo generando recomendaciones y seguimientos desde el mes de Marzo.

Cabe aclarar que se deben establecer Protocolos de Bioseguridad con base a estos lineamientos, este documento no se debe generar sin una actualización de fondo en ciertos procesos dentro del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, tareas que surgen a partir de la contingencia incluyen entre otras como lo establece el Decreto 1072 del 2015 como son:

#### **Procesos Documentales:**

- Actualización de Matriz de peligros con inclusión de COVID19
- Actualización de Matriz legal con inclusión de COVID19
- Actualización de Plan de emergencia con inclusión de COVID19
- Actualización de Matriz de EPP con inclusión de COVID19.
- Adicionar y modificar el plan anual SGSST con las acciones encaminadas a la prevención y contención del COVID19.
- Modificar el reglamento interno de trabajo con inclusión de COVID19.

#### **Medidas administrativas:**

- Revisión de procesos de transporte de los empleados
- Ajuste de los protocolos de ingreso

#### **Comportamientos:**

- Procesos de inducción y reinducción
- Procesos de formación y capacitación en COVID19
- Inclusión de permisos de trabajo y contratistas, protocolos de actuación
- Uso de EPP según el nivel de exposición a riesgos.

#### **Protocolo de comportamiento de áreas comunes.**

- Revisión de las operaciones que se pueden continuar en casa
- Revisión de las personas que conforman la empresa frente a las condiciones de salud para COVID19.

Con base a la reunión realizada con el COPASST en el día de hoy evidencio que viene realizando una gestión participativa importante dentro de la empresa, frente a esta contingencia COVID 19, donde manejan la dinámica de entrega de EPP, vigilancia y control del uso de ellos, suministros para limpieza, esterilización de áreas de infra estructura física y lavado de manos, aislamiento preventivo.

- Les recuerdo la importancia de las medidas de aislamiento y distanciamiento social que se deben practicarse independientemente de cargos y funciones.
- Con base a las medidas para la atención del usuario establecidas en el protocolo de bioseguridad se debe vigilar su cumplimiento.
- Continuar promoviendo el autocuidado haciendo actividades por áreas donde involucren a toda la población tanto trabajadora y usuarios a través de cartelera educativas, jornada pedagógica con distanciamiento, auto parlantes o como la empresa lo designe.
- continuar realizando la auto evaluación de sintomatología y seguimiento del reporte diariamente por Alissta.

- Se sugiere realizar se recomienda realizar observación de la tarea por áreas para evidenciar actos inseguros, retroalimentar el personal y dejar recomendaciones por escrito y firmar compromisos. Importante observar si los trabajadores están utilizando de forma adecuada los EPP o si los requieren cambio, teniendo en cuenta su estado de uso.
- Es importante realizar las reuniones mensuales y levantar acta de reunión con fecha, orden del día, objetivo, acciones de mejora, responsables, fecha de cumplimiento y seguimiento. Estos temas tocados deben ser comunicados a gerencia como primera medida para que tenga conocimiento de todo lo concerniente de la SST de sus trabajadores y el apoyo que requieren, generar compromisos gerenciales con fechas puntuales.


**MONICA ZEUDI VELASCO SEVERICHE**  
Ejecutivo Integral de Servicios  
SGS COLOMBIA-Proyecto para POSITIVA


Cel.: 3004100545


monica.velasco@positiva.gov.co

Sucursal : Cesar

 <https://www.positiva.gov.co/la-compania/Compania/ArchivosMailings/FIRMA.jpg>

 [https://www.positiva.gov.co/la-compania/Compania/ArchivosMailings/FIRMA\\_FB.jpg](https://www.positiva.gov.co/la-compania/Compania/ArchivosMailings/FIRMA_FB.jpg)

 [https://www.positiva.gov.co/la-compania/Compania/ArchivosMailings/FIRMA\\_TW.jpg](https://www.positiva.gov.co/la-compania/Compania/ArchivosMailings/FIRMA_TW.jpg)

 [https://www.positiva.gov.co/la-compania/Compania/ArchivosMailings/FIRMA\\_YT.jpg](https://www.positiva.gov.co/la-compania/Compania/ArchivosMailings/FIRMA_YT.jpg)

---

CONFIDENCIAL. La información contenida en este mensaje es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona o la organización a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, por favor reenvíelo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. El contenido de este mail es informativo y no se constituye como documento legal.

CONFIDENTIAL. This message contains privileged and confidential information intended only for the person or entity to which it is addressed. Any review, retransmission, dissemination, copy or other use of, or taking of any action in reliance upon this information by persons or entities other than the intended recipient, is prohibited. If you received this message in error, please notify the sender immediately by e-mail, and please delete it from your system. The content of this mail is informative and not constituted as a legal document.

---

**Monica Zeudy Velasco Serenche** <monica.velasco@positiva.gov.co>  
Para: \*calidad@radiologiaeimagenes.co\* <calidad@radiologiaeimagenes.co>

25 de junio de 2020, 21:29

[El texto citado está oculto]

**De:** Monica Zeudy Velasco Serenche

**Enviado:** jueves, 25 de junio de 2020 9:18 p. m.

**Para:** calidad@radiologiaeimagenes.co <calidad@radiologiaeimagenes.co>

**Asunto:** ACOMPAÑAMIENTO AL COPASST

[El texto citado está oculto]

ENTREGA DE EPP A EMPLEADOS RADIOLOGIA E IMÁGENES

RECIBIDO 26 JUN 2020

No	ID	NOMBRE	FECHA	FIRMA	TPROCA	GUANTES	POLAINA	GAFAS	BATA	GORRO
1	93.437.085	EDUARDO ALFONSO RUIZ FRASSER		<i>[Signature]</i>	X					
2	49.742.985	ANGELICA MUNIVE CHURIO		<i>[Signature]</i>	X				X	X
3	49789.198	MONICA BONETT MARTINEZ		<i>[Signature]</i>	X					
4	49.798.203	VIRGINIA POLO FLOREZ		<i>[Signature]</i>	X					X
5	22.669.914	YURLEDIS MANZANO PEINADO		<i>[Signature]</i>	X					
6	49.770.927	LEAVIT DELFINA BAUTE URINA		<i>[Signature]</i>	X			X	X	X
7	49.770.767	MARIA ANGELICA PARDO MURCIA		<i>[Signature]</i>	X			X	X	X
8	1.065.592.248	RUTH ESTELLA RIVERA QUINTERO		<i>[Signature]</i>	X			X	X	X
9	49.788.840	YINA PATRICIA CATANO ACOSTA		<i>[Signature]</i>	X					
10	1.065.651.492	MARY BLANCA GONZALEZ		<i>[Signature]</i>	X					
11	49.776.613	MATILDE ELENA FUENTES CARRILLO		<i>[Signature]</i>	X				X	
12	1.062.804.759	ANNE MILENA DIAZ ARIAS		<i>[Signature]</i>						
13	1.065.809.679	JENNYFER PAOLA VEGA RUEDA		<i>[Signature]</i>						
14	49.742.183	ONEIDA ESTHER CAMARGO HERNANDEZ		<i>[Signature]</i>	X					
15	1.065.652.999	YULANIS MARGARITA JIMENEZ TORRES		<i>[Signature]</i>	X		X		X	X
16	1.065.645.192	GUSTAVO ADOLFO GONZALEZ PINEDA		<i>[Signature]</i>	X					
17	1.065.628.468	DANIEL DAVID DIAZ DAZA		<i>[Signature]</i>	X					
18	1.065.819.916	KELLY JOHANNA ZAPATA TORRES		<i>[Signature]</i>						
19	1.003.375.970	WENDY PAOLA PACHECO ZAPATA		<i>[Signature]</i>	X		X		X	X
20	49.775.017	RUBIELA GUERRERO GOMEZ		<i>[Signature]</i>						
21	1.065.573.417	ANDRO ALFRETH DE LEON		<i>[Signature]</i>	X					
22	1.193.147.119	OSNAIDER ANTONIO ACUÑA CERVANTES		<i>[Signature]</i>	X			X	X	X
23	1.065.611.149	HUGO CESAR MOLINA ROMERO		<i>[Signature]</i>						
24	77.090.241	WILSON EDUARDO FRAGOZO SALAS		<i>[Signature]</i>	X					
25	1.065.591.890	JHONIEIRYS MARGOTH ARAGON BARRIOS		<i>[Signature]</i>	X			X	X	X
26	49.767.368	LUZAIDA OSPINO DIAZ		<i>[Signature]</i>	X			X	X	X
27	1.065.840.973	ARMANDO LUIS VILORIA BALLESTEROS		<i>[Signature]</i>	X			X		
28	72.256.976	JANIE VANEGAS ROBLES		<i>[Signature]</i>	X					
29	11.444.478	LUIS DANIEL ORTEGA		<i>[Signature]</i>						
30	1.140.818.379	ROSA ELIVIRA PINTO		<i>[Signature]</i>	X			X	X	X



31	CC	22,548,898	ERIKA ESTRADA MONTERO	ERIKA Estrada					
32	CC	52,796,920	NADIA JULETH RODRIGUEZ VALBUENA	Nadia Rodriguez					
33	CC	1,065,821,593	JUAN DAVID ZULETA GUERRA	Juan David Guerra					
34	CC	1,143,141,699	LAURA ANDREA DE LEON VEGA	Laura De Leon					
35	CC	1,065,627,681	EMENSO MANUEL ARANGO MAHECHA	Emenso Arango					
36	CC	1,131,007,028	JUAN JOSE CASTRILLO DE LA HOZ	Juan Castriillo					
37	CC	37,745,795	ANA MARIA PERALES VERGARA	Ana Peralas					
38	CC	15,173,505	WILLIAN FABIAN QUIROZ GUTIERREZ	William Quiroz					
39	CC	1,082,475,642	SERGIO LUIS CARRASCAL ZAMBRANO	Sergio Carrascal					
40	CC	73,192,004	RODOLFO ANTONIO GONZALEZ SUAREZ	Rodolfo Suarez					
41	CC	22,550,577	SUHEY PATRICIA REYES ESTRADA	Suhey Reyes					
42	CC	49,729,019	ANA MARGARITA UHIA GONZALEZ	Ana Margarita Uhia					

